SENADO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00132-2026-2031-S
RU 14065-S
30 SEPTIEMBRE 2026 09:36 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: YBRAVO

JOSE BERLEY ARISTA ARBILDO
Senador de la República

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MOCIÓN DE SALUDO

El Senador de la República que suscribe, JOSÉ BERLEY ARISTA ARBILDO, del grupo parlamentario Fuerza Popular, de conformidad con la facultad conferida por el artículo 105 del Reglamento del Senado, propone la siguiente MOCIÓN DE SALUDO:

CONSIDERANDO:

Que, el 1 de octubre de cada año se conmemora en el Perú el Día del Periodista, fecha instituida mediante el Decreto Supremo N.º 2521 del 1 de octubre de 1953 en homenaje a la aparición del Diario de Lima, primer periódico de circulación regular en el país;

Que, el periodismo cumple una función de interés público, como pieza clave, al contribuir con la difusión de información, el fortalecimiento de las libertades fundamentales y la formación de una ciudadanía informada;

Que, mediante la Ley N.º 15630, Ley de Profesionalización del Periodista, promulgada en 1965, se reconoció legalmente el ejercicio profesional del periodismo en el país; y que mediante la Ley N.º 23221, promulgada el 1 de octubre de 1980, se creó el Colegio de Periodistas del Perú, fortaleciendo la organización y representación de la profesión;

Que, en el presente año 2026 se cumplen 73 años de la instauración oficial de esta conmemoración, constituyendo una ocasión propicia para reconocer la labor que desarrollan los periodistas en todo el territorio nacional, especialmente aquellos que ejercen su profesión en la región Amazonas, acercando información oportuna a poblaciones muchas veces ubicadas en zonas rurales y de difícil acceso;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- *Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Senador de la República a todos los periodistas del Perú, al conmemorarse el 1 de octubre el Día del Periodista, en reconocimiento a su aporte a la difusión de información y al fortalecimiento de la libertad de expresión.*

SEGUNDO.- *Hacer extensivo el presente saludo a los medios de comunicación escritos, radiales, televisivos y digitales, así como al Colegio de Periodistas del Perú, sus consejos regionales, asociaciones periodísticas, corresponsales y comunicadores que desarrollan su labor en el país, con especial reconocimiento a quienes ejercen dicha actividad en la región Amazonas.*

TERCERO.- *Reafirmar el compromiso del Senador de la República con el respeto a la libertad de expresión, la libertad de prensa y el ejercicio responsable de la labor informativa en beneficio de la ciudadanía.*

Lima, 29 de setiembre de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ARISTA ARBILDO Jose Berley FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/09/2026 17:35:40-0500

Documento Firmado Digitalmente
JOSE BERLEY ARISTA ALBILDO
Senador de la República